

Secuestros y extorsiones sufren aspirantes: FGJEM

ABADIEL MARTÍNEZ
TOLUCA

José Luis Cervantes Martínez, titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), dio a conocer que los delitos de secuestro y extorsión son los más denunciados por los aspirantes electorales.

Señaló que también hay señalamientos por amenazas y difamaciones que se están analizando; sin embargo, descartó homicidios y sus tentativas relacionados por el proceso.

Abundó que la FGJEM ha estado atenta a las denuncias presentadas en el contexto electoral,

donde aspirantes han reportado diversas expresiones de posibles delitos; sin embargo, descartó que haya homicidios o intentos de homicidios relacionados con el proceso electoral.

Reconoció el fiscal general que han recibido denuncias sobre delitos como secuestro, privación de la libertad y extorsión, de las cuales continúan las investigaciones para determinar existe conexión con el proceso. “Estamos investigando para determinar si tienen o no una connotación de incidir con las preferencias electorales o la integridad de los actores políticos”.



“Estamos investigando para determinar si tienen o no una connotación de incidir con las preferencias electorales”

José Luis Cervantes
Fiscal General de Justicia

Agregó que, aunque no hay dato hasta el momento de tentativas de homicidio, señaló que se han registrado ataques peligrosos con disparos de arma de fuego y lesiones posiblemente ligadas al contexto electoral. “También delitos de otra índole, robo con violencia y robo simple”. —

DARÁN SEGUIMIENTO A TODAS

Van más de 360 denuncias en el proceso electoral

Entre ellas: tentativa de homicidio, secuestro y extorsión, dio a conocer el fiscal general de Justicia, José Luis Cervantes

GERARDO GARCÍA

El proceso electoral que culminará con la elección del 2 de junio ha derivado en la presentación de más de 360 denuncias, entre ellas por homicidio en grado de tentativa, secuestro, privación de la libertad, extorsión, ataques con arma de fuego y lesiones, entre otros.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México reportó 228 asuntos por posibles hechos constitutivos de delitos de contexto electoral y otras 135 investigaciones

por la comisión de posibles hechos delictivos en materia electoral.

El titular de la dependencia, José Luis Cervantes Martínez, destacó que al momento no se ha presentado ningún homicidio por motivos electorales.

Recalcó que investigarán y determinarán todos los expedientes que se hayan iniciado por la probable comisión de delitos electorales y de contexto electoral.

Además, se actualizarán las medidas de protección otorgadas a actores políticos, que ante las investigaciones emprendidas por la institución se han emitido en 110 casos.

Detalló que dentro de las denuncias por posibles hechos constitutivos de delitos de contexto electoral contempla el homicidio en grado de tentativa, secuestro, privación de la libertad y extorsión, ataque peligroso por disparo de arma de fuego y lesiones en contra de actores políticos o cometidos por éstos.

Además, robo con violencia y robo simple, denuncias de hechos por acusaciones o denuncias falsas, amenazas, difamación y otras expresiones que no constituyen delito, y violencia política de género.

Cervantes Martínez mencionó que han iniciado 135 investigaciones por la comisión de posibles hechos delictivos en materia electoral.

En ambos casos, enfatizó que se investigarán y determinarán los expedientes que se hayan iniciado

por la probable comisión de delitos electorales y de contexto electoral.

Y que darán seguimiento a las denuncias por la comisión de delitos electorales posteriores a la jornada electoral de conformidad con las disposiciones locales, federales y Ley General en la materia.

Señaló también que la Fiscalía actuará con puntualidad durante la jornada electoral en el marco de sus responsabilidades, atendiendo los delitos de contexto electoral de conformidad con las disposiciones locales, federales y Ley General en la materia.

Finalmente, expresó que la Fiscalía Especializada será quien conduzca y coordine las acciones en la materia, valiéndose de las 27 Fiscalías Regionales y Especializadas restantes en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

En EdoMéx, 135 investigaciones por delito electoral: FGJEM

José Luis Cervantes Martínez, detalló que han recibido 228 denuncias por posibles hechos constitutivos de delito de contexto electoral.



Titular de la Fiscalía General de Justicia estatal, José Luis Cervantes Martínez.

Karina Villameva

En territorio mexiquense se han iniciado 135 investigaciones por la comisión de delitos en materia electoral, informó el titular de la Fiscalía General de Justicia estatal, José Luis Cervantes Martínez, quien detalló que han recibido 228 denuncias por posibles hechos constitutivos de delito de contexto electoral.

Señaló que, por lo anterior, el Ministerio Público ha ordenado la imposición de 110 medidas de protección a favor de los denunciados, sin perjuicio de aquellas que se hayan otorgado por otras autoridades en el marco de sus atribuciones.

El fiscal mexiquense explicó que se atienden las incidencias del proceso electoral y de la próxima jornada en sus cuatro variables: integración de las investigaciones de denuncias de hechos o actos flagrantes relacionados con actores políticos en el marco del proceso electoral, así como la atención e inicio de investigaciones o actuación de oficio durante la jornada electoral, ya sean delitos electorales o cometidos en el contexto electoral tanto locales como federales.

Delitos

Cervantes Martínez precisó que hasta la fecha no se ha reportado ningún homicidio por motivos electorales. Puntualizó que se tiene registro de hechos constitutivos del delito de homicidio en grado de tentativa, secuestro, privación de la libertad y extorsión, ataque peligroso por disparo de arma de fuego y lesiones en contra de actores políticos o cometidos por éstos, así como robo con violencia y robo simple, denuncias de hechos por acusaciones o denuncias falsas (amenazas, difamación y otras expresiones que no constituyen delito) y violencia política de género.

Informe

Finalmente se dijo que se elaborará un informe y registro de todo aquello que haya sido puesto a la atención del Agente del Ministerio Público.

Jornada electoral

Aseveró que la FGJEM actuará con puntualidad durante la jornada electoral en el marco de sus responsabilidades, y que dicho despliegue atenderá los delitos de contexto

electoral. Será la Fiscalía Especializada quien conduzca y coordine las acciones en la materia, a través de las 27 Fiscalías Regionales y Especializadas restantes.

El fiscal general indicó que se establecerán Células de Operación Mixta (COM) y un canal de información único para labores de prevención, atención y reacción.

Mapa de riesgo

“Se elaboró un mapa de riesgo en el que se consideraron municipios que presentan niveles de riesgo alto, medio y bajo dependiendo el ambiente de competitividad, conflictividad social, nivel de denuncias dentro del proceso electoral a partir del 5 de enero, medidas de protección, incidencia delictiva y preponderancia de delitos”.

Post elección

Precisó que la Fiscalía atenderá denuncias por la comisión de delitos electorales posteriores a la jornada electoral, que se investigará y determinarán los expedientes que se hayan iniciado por la probable comisión de delitos electorales y de contexto electoral y se actualizarán las medidas de protección otorgadas a actores políticos.